

PRESIDENCIA MUNICIPAL - SAN JOSÉ ITURBIDE, GTO.

El Ciudadano **GENARO MARTIN ZUÑIGA SOTO**, Presidente Municipal de San José Iturbide, Gto., a los habitantes del mismo hago saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional que me honro en presidir, con las facultades que le conceden los artículos, 26 y 115, fracción II y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 106,107,117 Fracción II de la Constitución para el estado de Guanajuato; Artículos 3, 7, 24 Fracción I, inciso d) punto 2 y 36 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato; artículos 76, Fracción I Inciso d) ,98,99,100,102 y 103 de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de Julio del año 2019; dentro del acta número 41 en el decimo tercer punto de la orden del día se aprobó por unanimidad de votos de los presentes el Programa de Gobierno Municipal de San Jose Iturbide., Guanajuato 2018-2021. De conformidad con lo siguiente:



**Un municipio en
regeneración,
haciendo historia**

**PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ
ITURBIDE, GUANAJUATO
2018- 2021**

Contenido

1. Presentación

- Mensaje del Presidente Municipal

2 Introducción

3 Marco de Referencia

- Marco jurídico
 - Nacional
 - Estatal
- Congruencia
- Proceso de elaboración
 - Actores involucrados
 - Participación social en el proceso de planeación
 - Alcance

4. Mística de la Administración Municipal 2018-2021

- Legado
- Principios de actuación / valores
- Misión

5. Diagnóstico

- Caracterización
- Diagnóstico estratégico
Por cada una de pilares estratégicos

6. Planeación

- Pilares estratégicos
 1. Buen Gobierno
 2. Ordenamiento, infraestructura y servicios municipales
 3. Seguridad pública, Movilidad, Protección Civil y Fiscalización
 4. Desarrollo Social y Económico
 5. Bienestar Social

7. Lineamientos Generales para la instrumentación, Seguimiento y Evaluación del Programa de Gobierno Municipal.

1. Presentación

Mensaje del Presidente Municipal

¡Inicia el tiempo de regeneración en San José Iturbide!

El pueblo nos demanda compromiso y responsabilidad. Escucharemos a la gente para que se sienta atendida, tomada en cuenta...primero se escucha, luego se actúa.

Gobierno y sociedad tenemos la honrosa oportunidad de escribir una nueva página en la historia del municipio, la gran casa de todos nosotros.

Toda sociedad empieza su transformación con una visión. En el H. Ayuntamiento 2018 - 2021 vemos un San José Iturbide donde las personas conviven de manera ordenada y luchan por hacer realidad sus sueños; un San José Iturbide con espacios que invitan al desarrollo. Vemos un municipio con una activa participación ciudadana y con un gobierno responsable, serio y eficaz. Vemos un San José Iturbide en plena regeneración.

La que inicia es una etapa de profunda regeneración económica y social, una etapa que exige lo mejor de nosotros, pero también exige una preparación para poder construir un mejor lugar para vivir, una nueva era para nuestro Municipio, pues somos, desde lo local, protagonistas e iniciadores de la "Cuarta Transformación de México",

Este Programa será la ruta que nos marcará el camino a seguir durante el ejercicio de nuestra administración. En él, el servicio a la persona es el motor y la principal motivación. Las acciones que integran este Programa tiene un sólo fin: "El bienestar de la ciudadanía iturbidense y el desarrollo de nuestro Municipio". Todas las propuestas buscan dar cumplimiento cabalmente a los compromisos contraídos con la gente.

Somos un Ayuntamiento con visión de futuro, que caminará al lado de los ciudadanos que más nos necesitan. Un gobierno con metas y acciones ordenadas de corto, mediano y largo plazo. Seremos un gobierno de todos, para todos. Un gobierno eficaz, enfocado a la atención y a la respuesta oportuna, donde se privilegie la transparencia y la rendición de cuentas sustentado en finanzas públicas fuertes y eficientes.

Atenderemos a toda la sociedad, pero especialmente habremos de luchar en favor de los que menos tienen, de los que menos pueden y de los que menos saben. Vemos a la familia como fundamento primordial de la sociedad y por eso trabajaremos a partir de valores y en función de las necesidades de los iturbidenses.

El Programa de Gobierno que tienes en tus manos incluye más de 150 propuestas ciudadanas recogidas a través buzones colocados en diferentes puntos de nuestra ciudad y sus comunidades. Este Programa busca impulsar el desarrollo integral de San José Iturbide, y se basa en líneas estratégicas:

- Buen Gobierno
- Ordenamiento, Infraestructura y Servicios Municipales
- Seguridad Pública, Protección Civil y Fiscalización
- Desarrollo Social y Económico

- Bienestar Social

Para cumplir los objetivos contenidos en cada una de estas líneas estratégicas se requiere, además de mucho trabajo, de construir los nexos necesarios con la ciudadanía, tanto con empresarios como con la sociedad civil organizada, nexos también con el Gobierno Federal y Estatal.

Esta administración será recordada como la que luchó por devolver la seguridad y confianza a sus ciudadanos, la que buscó opciones de educación para todos y la que transformó la Administración Pública Municipal con servidores públicos responsables y comprometidos.

A partir de hoy, San José Iturbide es un Municipio en Regeneración.

Genaro Martín Zúñiga Soto
Presidente Municipal

2 Introducción

En este Programa de Gobierno Municipal se incluyen los lineamientos, objetivos y acciones que en forma conjunta constituyen la estrategia a desarrollar el Municipio de San José Iturbide en el próximo trienio.

En primer lugar figura la mística de la administración municipal 2018-2021, que incluye el Legado, los Principios de actuación / valores y el Propósito, luego aparecen los Pilares Estratégicos de Desarrollo de San José Iturbide. Entendido esto como la descripción del futuro deseable y viable de ser alcanzado y que expresa el rumbo para la acción del gobierno municipal.

Los Lineamientos Estratégicos indican la intencionalidad política de avanzar hacia una situación futura deseable. Reflejan el razonamiento de los Iturbidenses sobre el impacto directo o beneficio a lograr en el desarrollo de nuestra entidad.

Los Objetivos Específicos expresan en términos claros algún aspecto de los lineamientos estratégicos a alcanzar durante el trienio e implican un avance hacia la concreción de la situación futura deseable. Para su formulación se toma como iniciativa las estrategias identificadas a escala municipal, así como de las aspiraciones, expectativas y propuestas de la comunidad de cada Municipio.

Por último, las Acciones son el conjunto de actividades a través de las cuales el Municipio contribuirá al logro de los objetivos.

Algunos ejemplos: La construcción y puesta en marcha de una Universidad Pública, habilitar el Albergue para las personas con necesidad extrema de asistencia social, construcción o mejoramiento de canchas deportivas, adecuación de ciclovías y vías peatonales y fortalecer los cuerpos policiacos, entre otros.

Este Programa Municipal es el fruto de los más diversos anhelos y necesidades de los iturbidenses y del trabajo comprometido de funcionarios y funcionarias municipales.

3 Marco de Referencia

MARCO JURÍDICO

El presente Plan de Trabajo para San José Iturbide Administración 2018-2021 se ha elaborado tomando en cuenta el marco normativo vigente de la planeación nacional, estatal y municipal.

Se realizó en cumplimiento a lo establecido por la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato¹, la cual dispone en su artículo 33 que, en la sesión solemne de instalación, el presidente municipal dará a conocer a la población los propósitos y objetivos del gobierno municipal, atendiendo a lo dispuesto en su plan de trabajo.

Nacional

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos² plantea en su Artículo 25 que “Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales” es así que dicho precepto establece las bases para la planeación de las actividades del gobierno, a su vez para la instrumentación del Sistema Nacional de Planeación Democrática existe el instrumento legal que lo regula, la Ley de Planeación³ que define las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo

Estatal

- En el Estado el fundamento para el desarrollo del Programa de Gobierno Municipal es la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato⁴, que establece en su artículo 24 que el sistema de planeación contará entre otros instrumentos con un Programa de Gobierno Municipal y por otro lado la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato establece en su artículo 102 el contenido, plazos y vigencia de los programas de gobierno de los municipios.

¹ Última reforma: P.O. Núm. 187, Tercera Parte, 18-09-2018

² Última reforma publicada DOF 27-01-2016

³ Última reforma publicada DOF 16-02-2018

⁴ Última Reforma: P.O. Núm. 190, Décima Tercera Parte, 21-09-2018

CONGRUENCIA

Alineación del Programa con el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018

PGMSJI			PND 2002-2018		
	Línea Estratégica		Objetivos		Meta
2	Ordenamiento, infraestructura y servicios municipales	2A	Mejorar la calidad de vida de la población aumentando los espacios públicos y de esparcimiento	4	México próspero. Promueve el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades. Lo anterior considerando una infraestructura adecuada y el acceso a insumos estratégicos
2	Ordenamiento, infraestructura y servicios municipales	2C	Fomentar la inclusión de personas con discapacidad	2	México incluyente. Propone enfocar la acción del Estado en garantizar el ejercicio de los derechos sociales y cerrar las brechas de desigualdad a través del acceso a servicios básicos, agua potable, drenaje, saneamiento, electricidad, seguridad social, educación, alimentación y vivienda digna, como base de un capital humano que les permita desarrollarse plenamente como individuos
2	Ordenamiento, infraestructura y servicios municipales	2D	Tener un crecimiento ordenado, regulando la actividad económica y social del municipio.	4	México próspero. Promueve el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades. Lo anterior considerando una infraestructura adecuada y el acceso a insumos estratégicos
2	Ordenamiento, infraestructura y servicios municipales	2E	Mejorar las condiciones de la infraestructura existente e incrementar la eficiencia de los servicios públicos otorgados a la población en el municipio	4	México próspero. Promueve el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades. Lo anterior considerando una infraestructura adecuada y el acceso a insumos estratégicos
3	Seguridad Pública, Movilidad, Protección Civil y Fiscalización	3A	Impulsar la cultura de prevención en seguridad pública.	1	México en paz. Se refiere al ejercicio de la autoridad para que el Gobierno haga cumplir la ley, regido por los principios de legalidad, objetividad, eficacia, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos
3	Seguridad Pública, Movilidad, Protección Civil y Fiscalización	3D	Crear una cultura de prevención en fiscalización	4	México próspero. Promueve el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades. Lo anterior considerando una infraestructura adecuada y el acceso a insumos estratégicos
4	Desarrollo Social y Económico	4A	Mejorar la economía de los iturbidenses	2	México incluyente. Propone enfocar la acción del Estado en garantizar el ejercicio de los derechos sociales y cerrar las brechas de desigualdad a través del acceso a servicios básicos, agua potable, drenaje, saneamiento, electricidad, seguridad social, educación, alimentación y vivienda digna, como base de un capital humano que les permita desarrollarse plenamente como individuos

PGMSJI				PND 2002-2018	
	Línea Estratégica		Objetivos		Meta
4	Desarrollo Social y Económico	4B	Mejorar las condiciones de vivienda de las familias turbidenses	2	México incluyente. Propone enfocar la acción del Estado en garantizar el ejercicio de los derechos sociales y cerrar las brechas de desigualdad a través del acceso a servicios básicos, agua potable, drenaje, saneamiento, electricidad, seguridad social, educación, alimentación y vivienda digna, como base de un capital humano que les permita desarrollarse plenamente como individuos
4	Desarrollo Social y Económico	4C	Ampliar la cobertura de los servicios básicos en el municipio	2	México incluyente. Propone enfocar la acción del Estado en garantizar el ejercicio de los derechos sociales y cerrar las brechas de desigualdad a través del acceso a servicios básicos, agua potable, drenaje, saneamiento, electricidad, seguridad social, educación, alimentación y vivienda digna, como base de un capital humano que les permita desarrollarse plenamente como individuos
5	Bienestar Social	5A	Proteger el derecho de las personas a una vida libre de violencia	2	México incluyente. Propone enfocar la acción del Estado en garantizar el ejercicio de los derechos sociales y cerrar las brechas de desigualdad a través del acceso a servicios básicos, agua potable, drenaje, saneamiento, electricidad, seguridad social, educación, alimentación y vivienda digna, como base de un capital humano que les permita desarrollarse plenamente como individuos
5	Bienestar Social	5C	Aumentar las oportunidades de asistencia social a personas en situación de vulnerabilidad	2	México incluyente. Propone enfocar la acción del Estado en garantizar el ejercicio de los derechos sociales y cerrar las brechas de desigualdad a través del acceso a servicios básicos, agua potable, drenaje, saneamiento, electricidad, seguridad social, educación, alimentación y vivienda digna, como base de un capital humano que les permita desarrollarse plenamente como individuos
5	Bienestar Social	5D	Mejorar el desarrollo educativo de la ciudadanía en general	3	México con educación de calidad. Propone implementar políticas de Estado que garanticen el derecho a la educación de calidad para todos los mexicanos, fortalezcan la articulación entre niveles educativos, y los vinculen con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con el fin de generar un capital humano de calidad que detone la innovación nacional.

Alineación del Programa con el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040

PGMSJI				PED 2040					
	Línea Estratégica		Objetivos		Dimensión	Línea Estratégica		Objetivo	
1	Buen Gobierno	1A	Transformar la Administración Pública Municipal en una institución ágil y flexible.	4	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO	4.1	Gobernanza	4.1.1	Incrementar la eficiencia y la eficacia del sector público estatal, con el involucramiento corresponsable de la sociedad
1	Buen Gobierno	1B	Implementar un gobierno transparente en el que la ciudadanía confíe	4	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO	4.1	Gobernanza	4.1.2	Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana a la ciudadanía, sin cabida para la corrupción

PGMSJI			PED 2040						
	Línea Estratégica	Objetivos		Dimensión		Línea Estratégica	Objetivo		
1	Buen Gobierno	1C	Eficientar el uso de los recursos públicos	4	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO	4.1	Gobernanza	4.1.1	Incrementar la eficiencia y la eficacia del sector público estatal, con el involucramiento corresponsable de la sociedad
2	Ordenamiento, infraestructura y servicios municipales	2A	Mejorar la calidad de vida de la población aumentando los espacios públicos y de esparcimiento	3	MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO	3.2	Territorio	3.2.2	Incrementar la cobertura, calidad, eficiencia y competitividad de la infraestructura del estado
2	Ordenamiento, infraestructura y servicios municipales	2B	Mejorar las condiciones del cuidado del medio ambiente	3	MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO	3.1	Medio Ambiente	3.1.3	Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático
2	Ordenamiento, infraestructura y servicios municipales	2C	Fomentar la inclusión de personas con discapacidad	1	HUMANA Y SOCIAL	1.3	Grupos de Atención Prioritaria	1.3.1	Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado
2	Ordenamiento, infraestructura y servicios municipales	2D	Tener un crecimiento ordenado, regulando la actividad económica y social del municipio.	3	MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO	3.2	Territorio	3.2.1	Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables
2	Ordenamiento, infraestructura y servicios municipales	2E	Mejorar las condiciones de la infraestructura existente e incrementar la eficiencia de los servicios públicos otorgados a la población en el municipio	3	MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO	3.2	Territorio	3.2.2	Incrementar la cobertura, calidad, eficiencia y competitividad de la infraestructura del estado
2	Ordenamiento, infraestructura y servicios municipales	2F	Profesionalizar la ejecución de obra pública	4	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO	4.1	Gobernanza	4.1.3	Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales, para que su actuación se conduzca con apego a los procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad
3	Seguridad Pública, Movilidad, Protección Civil y Fiscalización	3A	Impulsar la cultura de prevención en seguridad pública.	4	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO	4.2	Seguridad y Justicia	4.2.1	Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guanajuatenses

PGMSJI			PED 2040							
Línea Estratégica	Objetivos	Dimensión	Línea Estratégica	Objetivo						
3	Seguridad Pública, Movilidad, Protección Civil y Fiscalización	3B	Crear una cultura de prevención en movilidad	3	MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO	3.2	Territorio	3.2.3	Asegurar una movilidad fluida, sustentable y segura para las y los guanajuatenses y visitantes a la entidad	
3	Seguridad Pública, Movilidad, Protección Civil y Fiscalización	3C	Crear una cultura de prevención en protección civil	3	MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO	3.2	Territorio			
3	Seguridad Pública, Movilidad, Protección Civil y Fiscalización	3D	Crear una cultura de prevención en fiscalización	1	ECONOMICA	2.1	Empleo y Competitividad	2.1.1	Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, formado y capacitado para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres	
4	Desarrollo Social y Económico	4A	Mejorar la economía de los iturbidenses	1	HUMANA SOCIAL	Y	1.1	Bienestar Social	1.1.1	Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.
4	Desarrollo Social y Económico	4B	Mejorar las condiciones de vivienda de las familias iturbidenses	1	HUMANA SOCIAL	Y	1.1	Bienestar Social	1.1.3	Incrementar el acceso de las personas a una vivienda digna
4	Desarrollo Social y Económico	4C	Ampliar la cobertura de los servicios básicos en el municipio	1	HUMANA SOCIAL	Y	1.1	Bienestar Social	1.1.1	Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.
5	Bienestar Social	5A	Proteger el derecho de las personas a una vida libre de violencia	1	HUMANA SOCIAL	Y	1.1	Bienestar Social	1.1.4	Asegurar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia
5	Bienestar Social	5B	Propiciar una cultura de bienestar social en la ciudadanía	1	HUMANA SOCIAL	Y	1.1	Bienestar Social	1.1.1	Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.
5	Bienestar Social	5C	Aumentar las oportunidades de asistencia social a personas en situación de vulnerabilidad	1	HUMANA SOCIAL	Y	1.3	Grupos de Atención Prioritaria	1.3.1	Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado
5	Bienestar Social	5D	Mejorar el desarrollo educativo de la ciudadanía en general	1	HUMANA SOCIAL	Y	1.2	Educación para la Vida	1.2.1	Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado

Alineación del Programa con los Objetivos de Desarrollo Sustentable de Naciones Unidas

PGMSJI			ODS
Línea Estratégica	Objetivos	Objetivo	
2 Ordenamiento, Infraestructura y Servicios Municipales	2A Mejorar la calidad de vida de la población aumentando los espacios públicos y de esparcimiento	9	Industria, innovación e infraestructura
2 Ordenamiento, Infraestructura y Servicios Municipales	2B Mejorar las condiciones del cuidado del medio ambiente	13	Acción por el clima
2 Ordenamiento, Infraestructura y Servicios Municipales	2C Fomentar la inclusión de personas con discapacidad	10	Reducción de las desigualdades
2 Ordenamiento, Infraestructura y Servicios Municipales	2D Tener un crecimiento ordenado, regulando la actividad económica y social del municipio.	11	Ciudades y comunidades sostenibles
3 Seguridad Pública, Movilidad, Protección Civil y Fiscalización	3A Impulsar la cultura de prevención en seguridad pública.	16	Paz, justicia e instituciones sólidas
3 Seguridad Pública, Movilidad, Protección Civil y Fiscalización	3D Crear una cultura de prevención en fiscalización	8	Trabajo decente y crecimiento económico
4 Desarrollo Social y Económico	4A Mejorar la economía de los iturbidenses	1	Fin de la pobreza
4 Desarrollo Social y Económico	4B Mejorar las condiciones de vivienda de las familias iturbidenses	3	Salud y bienestar
4 Desarrollo Social y Económico	4C Ampliar la cobertura de los servicios básicos en el municipio	2	Hambre cero
5 Bienestar Social	5A Proteger el derecho de las personas a una vida libre de violencia	5	Igualdad de género
5 Bienestar Social	5B Propiciar una cultura de bienestar social en la ciudadanía	3	Salud y bienestar
5 Bienestar Social	5C Aumentar las oportunidades de asistencia social a personas en situación de vulnerabilidad	10	Reducción de las desigualdades
5 Bienestar Social	5D Mejorar el desarrollo educativo de la ciudadanía en general	4	Educación de calidad

ACTORES INVOLUCRADOS

El proceso de conformación del plan se llevó a cabo con la participación del presidente municipal y las dependencias y entidades de la administración pública municipal:

Secretaría del Ayuntamiento, Contraloría, Dirección de Planeación, Gestión y Seguimiento, Dirección de Comunicación Social, Dirección de Tesorería, Dirección de Catastro, Dirección de Fiscalización. Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Dirección de Servicios Municipales, Dirección del Rastro Municipal, Secretaría de Seguridad Pública, Dirección de Movilidad, Tránsito y Transporte, Dirección de Protección Civil, Departamento de Atención a Migrantes, Dirección de Desarrollo Rural, Dirección de Desarrollo Económico, Dirección de Desarrollo

Social, Dirección de Educación, Dirección de la Casa de Cultura, Instituto de la Mujer, Centro Poder Joven, Desarrollo Integral para la Familia.

Para ello durante los días 7 y 8 de diciembre de 2018 se llevó a cabo el Taller de Alineación Estratégica en el Centro de Impulso Social El Capulín, donde en un ejercicio participativo y de co-creación se elaboró un diagnóstico actual del municipio, desarrollando un análisis de fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas, en temas como seguridad, vialidades, salud, infraestructura urbana, cultura y entorno demográfico.

Definiendo a partir de ahí el propósito compartido del actual municipio, a partir de dar respuesta a las preguntas estratégicas ¿Qué es lo que hacemos?, ¿Cómo deseamos vernos?, ¿Cómo deseamos que nos vean los ciudadanos?, para finalmente establecer el ¿Para qué hacemos lo que hacemos?

Memoria Fotográfica del Taller de Alineación Estratégica, Diciembre 2018

PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN

Para incluir a la sociedad en el proceso de planeación del municipio, se llevó a cabo una consulta pública durante la segunda quincena de noviembre de 2018, para recoger el sentir de la comunidad, planteando tres preguntas: ¿Qué te gustaría regenerar en tu comunidad o colonia?, ¿Qué te gustaría regenerar en San José Iturbide? y ¿Qué tenemos que hacer Gobierno y Sociedad para regenerar nuestra comunidad, colonia y municipio?

Obteniendo los siguientes resultados

Se contó con una participación de más de 150 ciudadanos, donde el 55% fueron mujeres y el 45% hombres con una edad promedio de 33 años, habitantes de 38 comunidades o colonias del municipio.

A la pregunta ¿qué te gustaría regenerar en tu comunidad o colonia? Las tres principales respuestas fueron:

35%	Mejoramiento de caminos
18%	Seguridad
14	Pavimentación

A la pregunta ¿Qué te gustaría regenerar en San José Iturbide? Las tres principales respuestas fueron:

34%	Seguridad	34%
18%	Mejoramiento de calles y caminos	18%
5%	Drenaje	

A la última pregunta ¿Qué tenemos que hacer Gobierno y Sociedad para regenerar nuestra comunidad, colonia y municipio? Las tres principales respuestas fueron:

26%	Trabajar en Conjunto
-----	----------------------

17% Cooperación
9% Comunicación

Estos resultados fueron tomados en cuenta durante el taller de alineación estratégica, para transformar las demandas de la población en programas, líneas de acción y proyectos específicos.

4. Mística de la Administración Municipal 2018-2021

VISIÓN

SAN JOSÉ ITURBIDE ES UN MUNICIPIO QUE:

- Cuenta con un gobierno eficaz, eficiente, transparente y plural, que impulsa la participación ciudadana.
- Cuenta con un modelo de ciudad con calidad. Las actividades económicas de los iturbidenses y las oportunidades de desarrollo se distribuyen de manera correcta.
- Es una ciudad donde la belleza y el paisaje regeneran el espíritu.
- Es un municipio creativa que permite una más rápida capacidad de respuesta ante los cambios. El impacto ecológico es mínimo y existe un equilibrio entre construcciones y naturaleza.
- Garantiza a todos sus ciudadanos los derechos fundamentales derivados de la dignidad de la persona humana. La familia es el núcleo básico de la formación de las personas y de la regeneración de la sociedad y es apoyada con acciones concretas por parte del Gobierno Municipal.
- Tiene como prioridad promover el respeto a los derechos de todos los iturbidenses y sus familias. Este esfuerzo se centra especialmente en los sectores que más necesitan y menos tienen.
- Combate la pobreza mediante la creación de infraestructura social básica, cuyas obras de pavimentación, drenaje, vivienda, electrificación, educación, salud y deportes, contribuyen a reducir la marginación urbana y rural generando una mejora en la calidad de vida de los iturbidenses.
- Mejora el ingreso de las personas en situación de pobreza, mediante su inclusión productiva y financiera en el sector social de la economía.
- Mejora y amplía las oportunidades de participación activa de sus ciudadanos para alcanzar las metas de crecimiento económico y bienestar social.

VALORES

(Estándares que son la base nuestros principios de actuación)

VALOR	DEFINICIÓN	ESTÁNDAR
RESPECTO	Valor universal que conlleva al reconocimiento de los demás, de sus necesidades o intereses, por tanto, es recíproco. Asimismo, el respeto forma parte de los valores morales, e incentiva las relaciones sociales tolerantes, pero sin aceptar cualquier desatención o irrespeto.	Atendemos a la ciudadanía con respeto, abiertos a escuchar la problemática por muy simple que sea.

VALOR	DEFINICIÓN	ESTÁNDAR
TOLERANCIA	Valor universal que debe ser enseñado a todos desde niños. La tolerancia permite el desarrollo de una convivencia sana a lo largo de la vida, en especial en la sociedad.	Escuchamos y dialogamos con la ciudadanía brindando la información adecuada para encontrar la mejor solución.
HONESTIDAD	Virtud que está acompañada de la sinceridad, dignidad y rectitud. La honestidad genera confianza y respeto entre las personas.	Hacemos un uso honesto del presupuesto.
TENACIDAD	Actitud que impulsa a los individuos a resistir ante las adversidades en pro de lograr una meta u objetivo.	Damos seguimiento a los problemas.
SOLIDARIDAD	Apoyo o la adhesión circunstancial a una causa o al interés de otros, por ejemplo, en situaciones difíciles.	El apoyo y retroalimentación entre nosotros es constante.
TRANSPARENCIA	Permitir que los demás entiendan claramente el mensaje que les estamos enviando con nuestros planteamientos, con nuestras acciones, y que además perciban un mensaje que exprese lo que realmente deseamos o sentimos.	Nosotros nos comunicamos con respeto y transparencia.
ORGANIZACIÓN	Forma como se dispone un sistema para lograr los resultados deseados. Es un convenio sistemático entre personas para lograr algún propósito específico.	Nos organizamos con estructura y planeación.
PUNTUALIDAD	Cualidad de una persona u organización de tener cuidado y diligencia en realizar las cosas a su debido tiempo.	Llegamos a tiempo a nuestros compromisos.
COMPROMISO	Valor de suma importancia ya que es aquel que permite al ser humano lograr sus objetivos o éxitos adquiriendo una plenitud plena de felicidad.	Damos el mayor esfuerzo y agotamos hasta los últimos recursos para lograrlo.

(PROPÓSITO COMPARTIDO)

Somos un gobierno que hace historia, trascendiendo y engrandeciendo a San José Iturbide con esfuerzo, dedicación, honradez, eficiencia e igualdad y así contribuimos al desarrollo del municipio dando calidad de vida a sus habitantes.

6. Diagnóstico

CARACTERIZACIÓN

Historia

El municipio tiene su origen en la congregación de Casas Viejas, fundada el 5 de febrero de 1754 en la falda occidental de una pequeña colina nombrada Loma del Pájaro, que pertenecía a la hacienda El Capulín. El 9 de octubre de 1859, por decreto del Gobernador Manuel Doblado, se le concedió el título de Villa con el nombre de San José Iturbide; durante algún tiempo se le llamó Ciudad Álvaro Obregón y finalmente, el 21 de Septiembre de 1948, la XL Legislatura del Estado le restituyó el nombre de San José Iturbide, otorgándole el título de ciudad.

Características Generales del Municipio

El municipio de San José Iturbide tiene las siguientes coordenadas geográficas: al norte 21° 07', al sur 20° 53' de latitud norte; al este 100° 14'; al oeste 100° 32' de longitud oeste.

La altura de la cabecera municipal es de 2,100 metros sobre el nivel del mar.

Colinda al norte con los municipios de San Luis de la Paz, Doctor Mora y Tierra Blanca; al este con el municipio de Tierra Blanca y el estado de Querétaro; al sur con el estado de Querétaro y el municipio de San Miguel de Allende; al oeste con los municipios de San Miguel de Allende y San Luis de la Paz.

El municipio se encuentra enclavado en la Región I Noreste del Estado, junto con los municipios de San Luis de la Paz, Doctor Mora, Tierra Blanca, Santa Catarina, Victoria, Xichú y Atarjea, de acuerdo con la clasificación establecida por el gobierno del estado



La superficie total del municipio es de 547.97 kilómetros cuadrados, mismos que representan el 1.79% del territorio del estado, cuenta con 261 localidades y su clima es primordialmente semiseco templado con temperaturas medias entre los 12 y 18 grados centígrados

El municipio está comprendido en la provincia fisiográfica de la Mesa del Centro, el sistema de topoformas predominantemente es aluvial ya que este representa el 51.60 por ciento del territorio, en segunda instancia esta la topoforma de sierra del sureste y suroeste con una cobertura del 31.28 por ciento y 17.12 por ciento del territorio municipal respectivamente

Conformación del Municipio

El municipio lleva a cabo su administración con una estructura orgánica conformada por los siguientes puestos que apoyan directamente a la presidencia municipal, para el desarrollo de su misión:

Secretaría del Ayuntamiento, Secretaria Particular, Secretaria de Desarrollo Social, Secretaria de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Secretaria de Seguridad Pública, Dirección de Obras Públicas, Contralor, Tesorería Municipal, Dirección de Tesorería, Dirección de Recursos Materiales, Dirección de Desarrollo Urbano, Dirección de Desarrollo Social, Dirección de Desarrollo Económico, Dirección de Desarrollo Rural, Departamento de Atención a Migrantes, Dirección de Servicios Municipales, Dirección Seguridad Pública, Dirección de Planeación, Gestión y Seguimiento, Unidad de Transparencia, Dirección de Comunicación Social, Dirección de Informática, Coordinación de Delegados, Dirección de Fiscalización, Dirección de Educación,

Dirección del Instituto para la Mujer, Dirección de Estudios y Proyectos, Dirección Jurídica, Juez Municipal, Dirección de Medio Ambiente, Dirección de Catastro, Dirección de Casa de Cultura, Centro de Poder Joven, Oficialía de Partes, Dirección de Rastro Municipal, Dirección de Sistema de Emergencias, Dirección de Protección Civil, Dirección de Movilidad, Tránsito y Transporte, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, Consejo Turístico, Dirección de COMUDAJI y Director de SMAPA

Demografía

La población del municipio representa tan solo el 1.35 % de la población total del estado, con una densidad de población por cada kilómetro cuadrado de 143 habitantes

Población



Población Total

78,794 Representa el 1.35% de la población del estado

Relación hombres-mujeres

92.8 Existen 92 hombres por cada 100 mujeres

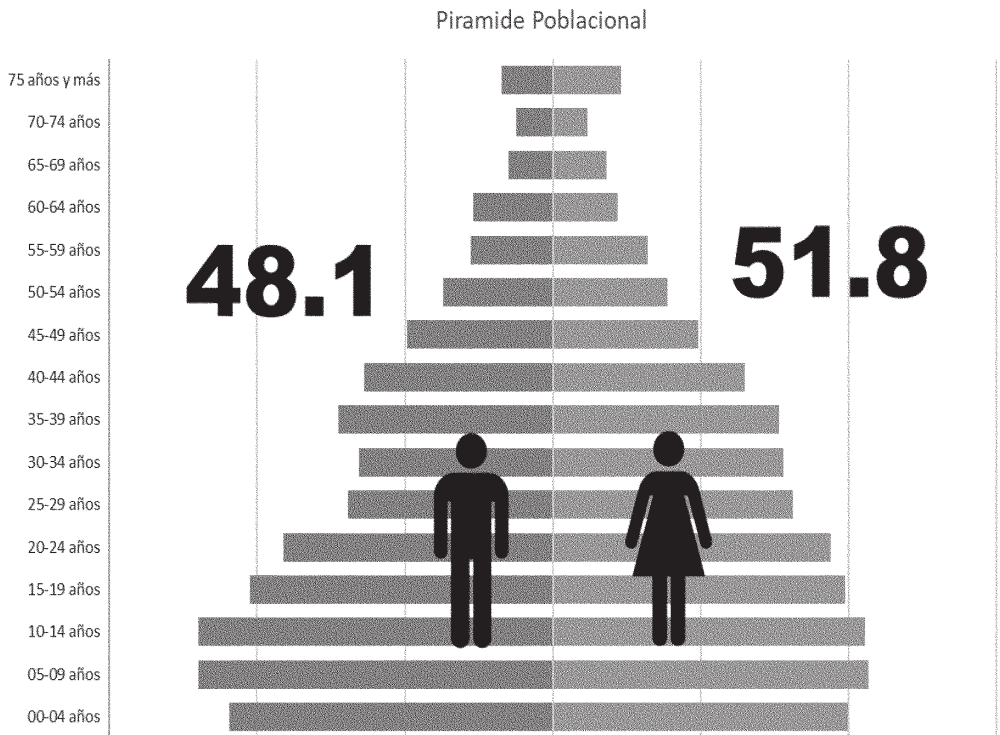
La composición por quinquenios nos permite observar que San José Iturbide se destaca por ser un municipio con ciudadanos primordialmente jóvenes, ya que más del 52% de la población tiene menos de 25 años de edad, así mismo la distribución de hombres y mujeres es de 52% de mujeres y 48% de hombres acorde con la población del estado de Guanajuato.

MORTALIDAD

	2014	2015	2016	2017
Estado	29,242	30,068	32,040	34,832
Municipio	388	359	307	312

Fuente: INEGI Mortalidad general / Defunciones generales

Población

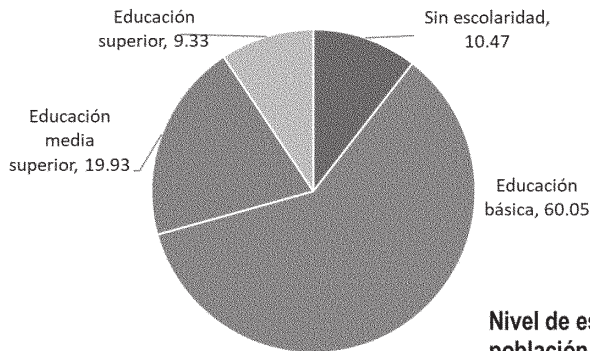
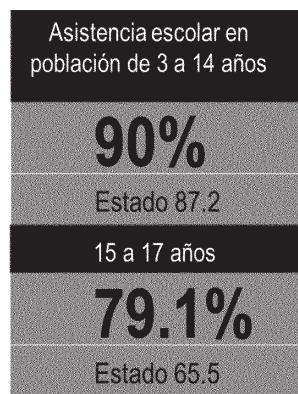
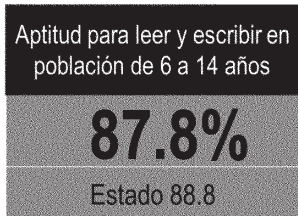


El crecimiento de la población durante los últimos 25 años ha aumentado en más de un 84%, con énfasis en el quinquenio de 2005 al 2010, que muestra una tasa del 22%.

Población total					
1990	1995	2000	2005	2010	2015
42,681	50,596	54,661	59,217	72,411	78,794

Educación

Educación



En los últimos 15 años ha disminuido consistentemente la población analfabeta de 15 o más.

Población de 15 años o más analfabeta			
2000	2005	2010	2015
16.79	13.30	9.93	7.97

Asimismo se muestra que la niñez ha tenido mayor acceso a los servicios de educación básica, disminuyendo también el porcentaje de niñas y niños del municipio que no asiste a la escuela

En contraste, si bien ha mejorado el indicador, aún hay un porcentaje importante de la población que deserta o que no cubrió la educación básica, con un porcentaje del 37% en el 2015

Población de 15 años y más con educación básica incompleta			
2000	2005	2010	2015
65.43	53.93	46.06	37.03

Salud

La población del municipio durante los últimos 15 años ha mejorado en su nivel de acceso a servicios de salud, pasando en el año 2000 de un 73% de la población sin ser derechohabiente a servicios de salud a un 10.8 % en el 2015.

Población sin derechohabencia a servicios de salud

2000	2005	2010	2015
73.10	59.01	24.43	10.80

Vivienda y Servicios Básicos

Vivienda

Total de viviendas particulares habitada

19,146

De las cuales el 98.72%
son casas

Promedio de personas que habitan una vivienda

4.1

Estado 4.1

Como se muestra en los cuadros siguientes durante los últimos tres quinquenios (2000-2015) se han mejorado los servicios básicos de las viviendas del municipio, sin embargo aún hay condiciones que se deben mejorar, como el drenaje.

Viviendas con piso de tierra

2000	2005	2010	2015
13.77	11.02	5.10	2.26

Viviendas que no disponen de excusado o sanitario

2000	2005	2010	2015
35.91	19.34	11.87	5.10

Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública

2000	2005	2010	2015
17.11	4.90	5.19	1.48

Viviendas que no disponen de drenaje

2000	2005	2010	2015
38.85	19.56	11.29	5.10

Viviendas que no disponen de energía eléctrica

2000	2005	2010	2015
6.28	3.79	2.24	0.69

Marginación
Viviendas que no disponen de lavadora

2000	2005	2010	2015
66.66	46.36	37.94	31.34

Viviendas que no disponen de refrigerador

2000	2005	2010	2015
------	------	------	------

49.71	26.84	19.55	12.14
-------	-------	-------	-------

Grado de Rezago Social			
2000	2005	2010	2015
Bajo	Bajo	Muy bajo	Bajo

Fuente: IRS- Índice de Rezago Social, CONEVAL 2015

Pobreza

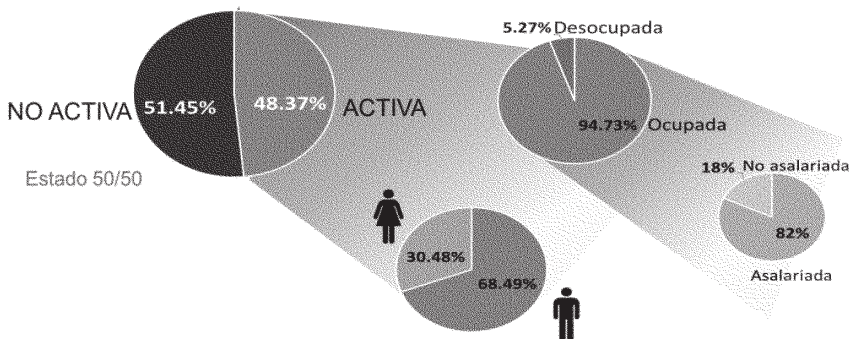
	Población	Porcentaje de la población en situación de pobreza	Porcentaje de la población en situación de pobreza moderada	Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema
2010	73,579	39.2	34.0	5.2
2015	79,948	38.9	36.6	2.3

Fuente: Medición de la pobreza 2010-2015 CONEVAL

Economía

En el municipio la población económicamente activa se sitúa en un 48%, compuesta por el 69% de hombres y 31% mujeres, de esta población el 94% se encuentra ocupada (82% asalariados y un 18% no asalariados)

Población Económicamente Activa mayor de 12 años



EL 47.7% DE LA POBLACIÓN SE OCUPA EN EL SECTOR SECUNDARIO DE LA ECONOMÍA
Y EL 62.7% PERCIBE MÁS DE 2 SALARIOS MINIMOS

Actividad Económica	UE Unidades económicas
Total municipal	3,050
21 Minería	6
23 Construcción	13
31 - 33 industrias manufactureras	310
43 Comercio al por mayor	77
46 Comercio al por menor	1,486
48 - 49 transportes, correos y almacenamiento	7
52 Servicios financieros y de seguros	18
53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	49
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	59
56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	71
61 Servicios educativos	23
62 Servicios de salud y de asistencia social	113
71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	28
72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	353
81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	432
SC Sectores agrupados por el principio de confidencialidad	5

En términos de las unidades económicas del municipio, cabe destacar que casi el 50% de las mismas tienen una vocación de comercio al por menor y por otro lado es también importante señalar que hay 310 unidades económicas en el sector de la industria manufacturera

Fuente de información: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

DIGNOSTICO ESTRATÉGICO

Para el diseño y construcción del futuro deseado para los iturbidenses es primordial partir de una reflexión de en donde estamos y hacia donde queremos ir como municipio y sociedad, para ello este análisis se ha estructurado en 5 pilares fundamentales: 1.- Buen Gobierno, 2.- Ordenamiento, Infraestructura y Servicios Municipales, 3.- Seguridad Pública, Movilidad, Protección Civil y Fiscalización. 4.- Desarrollo Social y Económico y 5.- Bienestar Social, a continuación se desarrollan los análisis de cada una de estas líneas que sirven de base para el desarrollo de estrategias y acciones concretas de este gobierno municipal y que desarrollaremos en el periodo 2018-2021.

1.- Buen Gobierno

Los actos de gobierno, siempre son evaluados por sus habitantes, en nuestro municipio no somos ajenos al hecho de que las actividades del municipio en ocasiones pueden percibirse como poco efectivas y eficientes, dando pie a la poca credibilidad de las acciones del municipio, basándonos en ese hecho y soportado por expresiones de la ciudadanía, consideramos que los ciudadanos del municipio, se ven alejados de las acciones del gobierno municipal, ya que este no comunica suficientemente cada acción para que sean evaluadas por la ciudadanía, sin duda también existe una percepción de lejanía, burocracia en la actividad pública, con funcionarios poco sensibles a las necesidades sentidas de la población y lejanos para atenderlas de manera eficiente.

Este Gobierno Municipal se plantea como prioridad mejorar la aprobación de la ciudadanía, con relación al actuar y desempeño del gobierno municipal y de sus servidores públicos y mejorar la imagen y transformar a San José Iturbide a través de una constante comunicación y rendición de cuentas a los iturbidenses,

1.- Árbol de Problemas “Buen Gobierno”



Problema Principal

Poca credibilidad en las acciones del gobierno municipal

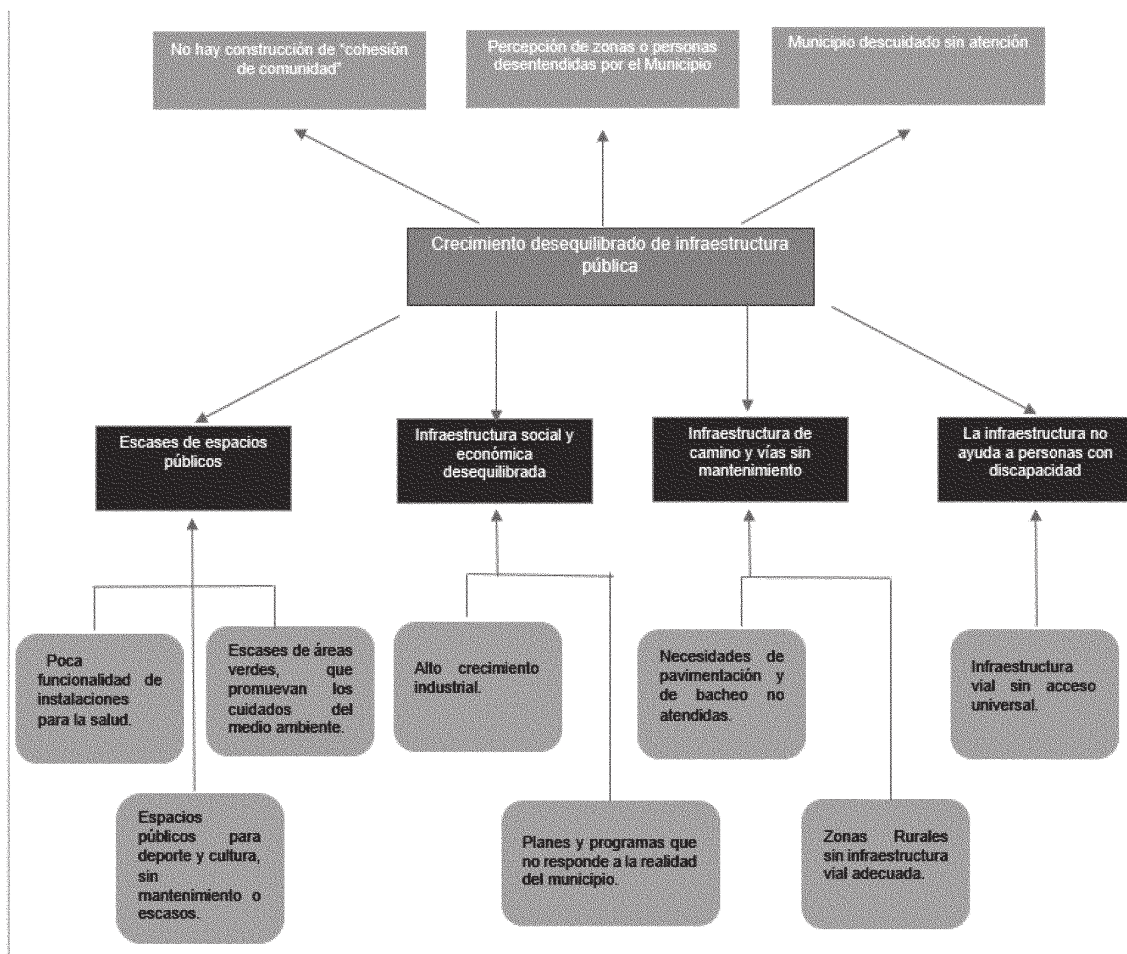
Causas

- No se conocen claramente las acciones desarrolladas por el municipio
- Burocracia en la atención a la ciudadanía
- Percepción de mal uso de los recursos públicos

2.- Ordenamiento, Infraestructura y Servicios Municipales

La base de un desarrollo armónico de los habitantes de una sociedad, se deben acompañar de una infraestructura adecuada par tal fin y es responsabilidad de los gobiernos en sus tres niveles de dotarla, reconociendo las carencias que aun se presentan en nuestro municipio en materia de caminos, mantenimiento de calles y caminos, bacheo, así como para brindar servicios públicos y dotar de espacios para la recreación y el esparcimiento, que fomenten en nuestra población el bienestar que todos los seres humanos buscamos y que es prioridad de nuestro gobierno, brindarlo a la población

2.- Arbol de problemas “Ordenamiento, Infraestructura y Servicios Municipales



Problema Principal

Crecimiento Desequilibrado de la Infraestructura Pública

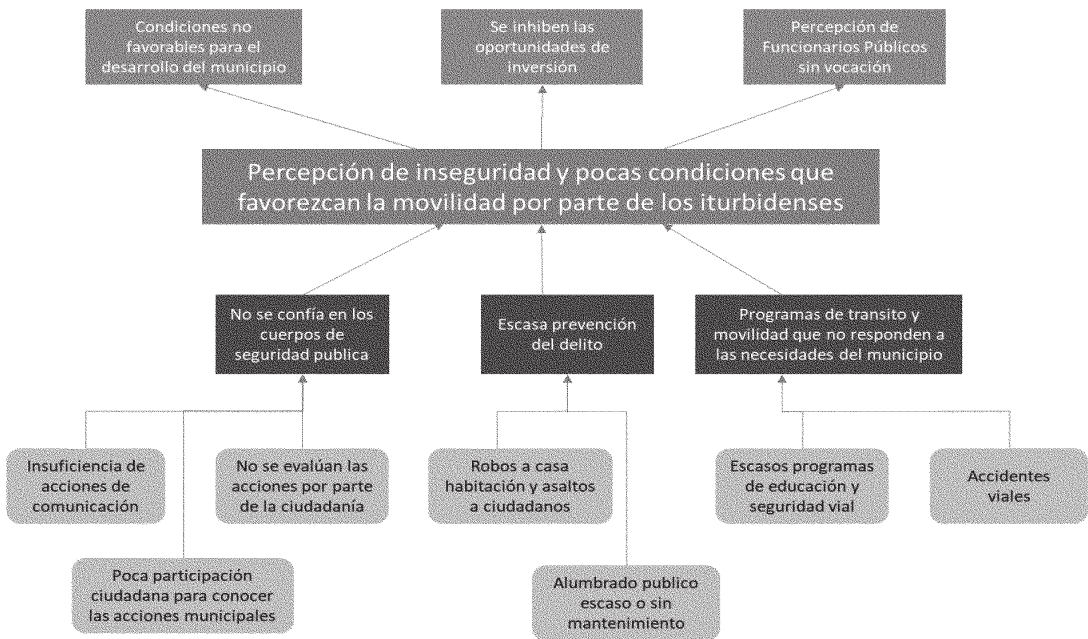
Causas

- Escases de espacios públicos
- Infraestructura social y económica desequilibrada
- Infraestructura de caminos y vías sin mantenimiento
- La infraestructura no ayuda a personas con discapacidad

3. Seguridad Pública, Movilidad, Protección Civil y Fiscalización

Uno de los flagelos que vive el país actualmente es la inseguridad, en cada uno de los rincones del país la percepción de inseguridad es notable, según datos del INEGI en el 2018 la percepción de inseguridad en el estado de Guanajuato fue de 83%, colocando al estado como los más altos en cuanto a esta percepción en el país, hecho del cual no es ajeno nuestro municipio y lo cual provoca en la ciudadanía acciones como el evitar que los menores salgan a la calle, salir de noche, uso de efectivo y llevar tarjetas de crédito o débito, tomar taxis, salir a caminar o convivir con parientes y amigos, o a actividades de recreación, lo cual sin duda vulnera nuestra libertad como ciudadanos y seres humanos, es por ello que esta administración municipal, se propone llevar a cabo acciones que mitiguen la inseguridad en nuestro municipio y se genere un ambiente de seguridad, propicio para el bienestar social de nuestra población.

3.- Árbol de Problemas “Seguridad Pública, Movilidad, Protección Civil y Fiscalización”



Problema Principal

Percepción de inseguridad y pocas condiciones que favorezcan la movilidad por parte de los iturbidenses

Causas

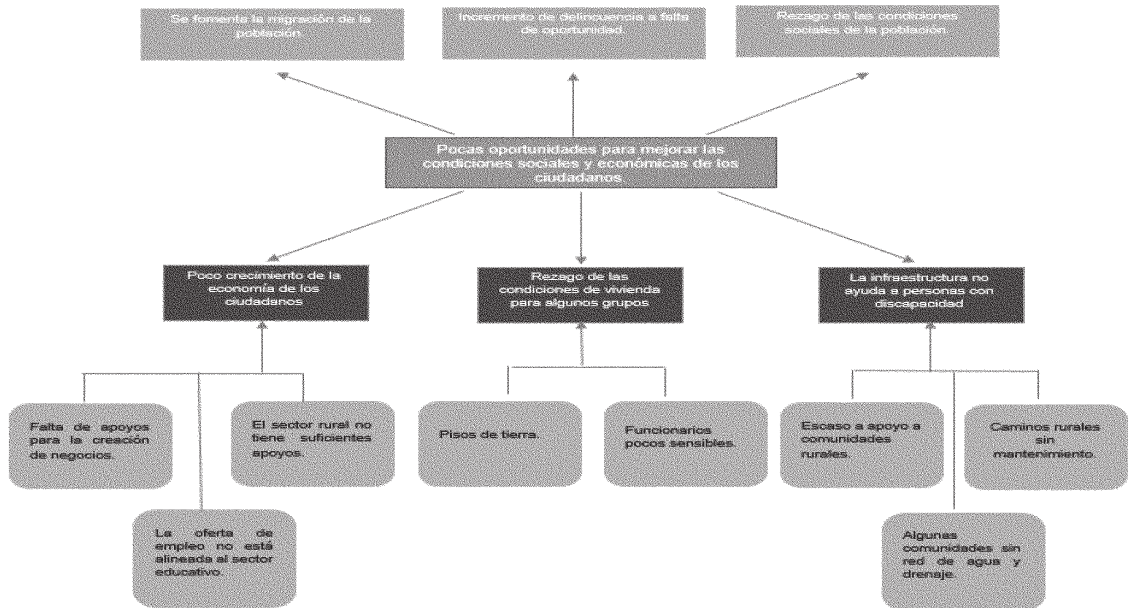
- No se confía en los cuerpos de seguridad pública
- Escasa prevención del delito
- Programas de tránsito y movilidad que no responden a las necesidades del municipio

4. Desarrollo Social y Económico.

Nuestro municipio, aun tiene viviendas con piso de tierra, sin servicios de drenaje, sin acceso a la red publica de agua potable y en menor medida a acceso a la red de energía eléctrica; elementos que sin duda no permiten un desarrollo social armónico y equilibrado, que brinde un piso parejo para el desarrollo del potencial individual de cada iturbidense, la acción de nuestro municipio deberá desarrollar condiciones para que seamos una población prospera, que atraiga la inversión privada, que brinde empleos para sus ciudadanos y evite la migración por condiciones de desarrollo poco favorables en nuestro municipio.

La oferta educativa del municipio en ocasiones no está alineada a las necesidades de empleo en el municipio, lo cual en ocasiones provoca migración a nuestro municipio de “talento fuera”, es por ello que hay que establecer vínculos entre las instituciones de educación y la empresa, para desarrollar en el municipio el capital humano que están requiriendo las empresas e industrias de nuestro municipio y volver aún más atractivo a San José Iturbide por su capital humano calificado

4.- Arbol de problemas “Desarrollo Social Economico”



Problema Principal

Pocas oportunidades para mejorar las condiciones sociales y económicas de los ciudadanos

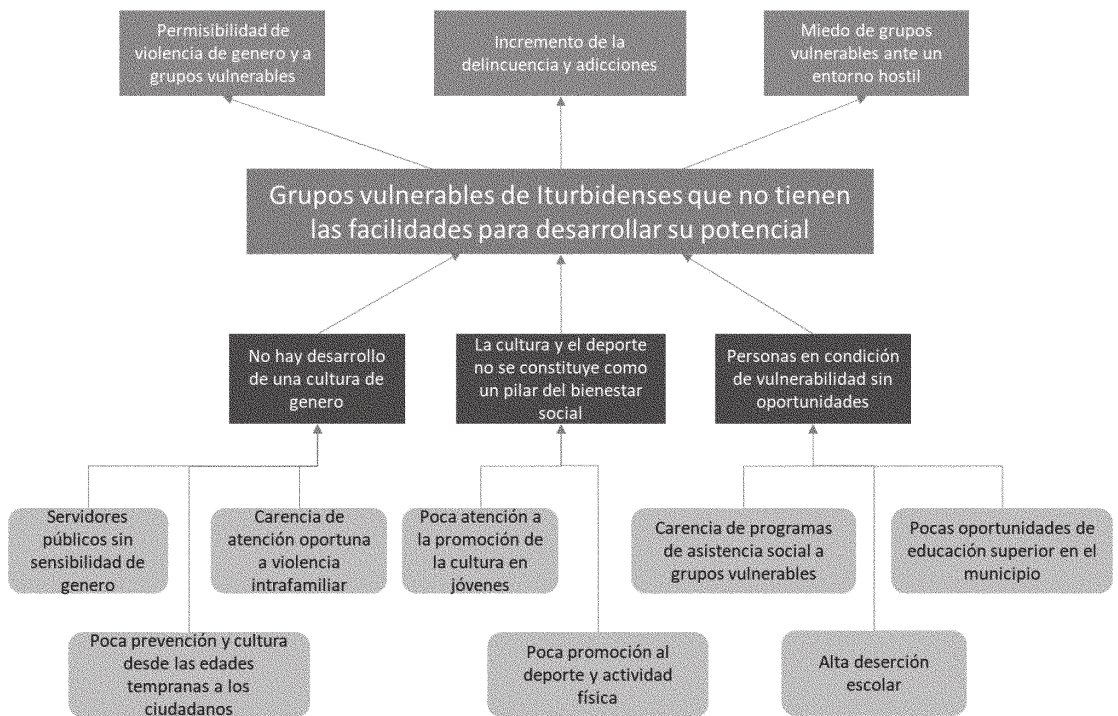
Causas

- Poco crecimiento de la economía de los ciudadanos
- Rezago en las condiciones de vivienda para algunos grupos
- Servicios públicos con escasa cobertura

5. Bienestar Social

El índice de bienestar social que promueve la OCDE y que el INEGI recoge en 35 indicadores entre los que se pueden mencionar los relativos a la Educación (años de escolaridad 8.3 con un promedio nacional de 9.1, colocando al estado de Guanajuato en el lugar 27), Balance vida-trabajo (población ocupada trabajando más de 48 horas, 44,3% colocando a Guanajuato en un primer lugar, con una media nacional de 28%), compromiso cívico y gobernanza (participación cívica y política, Guanajuato 1.7, con un porcentaje nacional de 5.7, ocupando el último lugar nacional), por mencionar solo algunos, nuestro estado, se sitúa en niveles poco favorables para el bienestar social, es por ello que nuestro municipio generara acciones concretas que permitan elevar el bienestar social de nuestra población

5.- Árbol de Problemas “Bienestar Social”



Problema Principal

Grupos vulnerables de Iturbidenses que no tienen las facilidades para desarrollar su potencial

Causas

- No hay desarrollo de una cultura de genero
- La cultura y el deporte no se perciben como pilares del bienestar social
- Personas en condición de vulnerabilidad sin oportunidades

6. Planeación.

Líneas Estratégicas.

Línea Estratégica 1. Buen Gobierno

Desarrollar un ejercicio de gobierno eficaz, eficiente, transparente y plural, impulsando la participación ciudadana en apoyo a las actividades y programas del gobierno, estableciendo instrumentos tecnológicos que permitan generar una administración que genere mayor valor al desarrollo de los ciudadanos.

Objetivos:

- 1A. Transformar la Administración Pública Municipal en una institución ágil y flexible.
- 1B. Implementar un gobierno transparente en el que la ciudadanía confíe.
- 1C. Eficientar el uso de los recursos públicos.

Objetivo 1A Transformar la Administración Pública Municipal en una institución ágil y flexible.

Estrategia 1A.1 Atención con humanidad y profesionalismo

- 1. Retroalimentación permanente con la ciudadanía
- 2. Sancionar malas actitudes de funcionarios
- 3. Dar profundidad al servicio civil de carrera en los servidores públicos.
- 4. Promover el trabajo transversal
- 5. Brindar asesorías sobre conflictos de carácter administrativo
- 6. Dar orientación en materia legal a la ciudadanía que lo solicite
- 7. Capacitar a los servidores públicos del municipio
- 8. Impartir cursos para dar a conocer el juzgado en las diferentes instituciones universitarias

Estrategia 1B.1 Desarrollo de un Gobierno a la medida de las necesidades de la población

- 1. Implementar el programa agenda para el desarrollo municipal
- 9. Desarrollar el Programa de Mejora Regulatoria
- 10. Implementar pagos simplificados con medios electrónicos
- 11. Simplificar ordenamientos legales
- 12. Actualizar el reglamento del juzgado administrativo municipal
- 13. Implementar un programa de conciliación en materia administrativa municipal
- 14. Atender las demandas ingresadas al juzgado

Estrategia 1C.1 Atención a la ciudadanía con Calidad y Excelencia

- 1. Implementar el programa "Mejor Atención y Servicio a la ciudadanía (MAS)"

Objetivo 1B Implementar un gobierno transparente en el que la ciudadanía confíe.

Estrategia 1B.1 Información a la población a través de medios electrónicos

1. Proveer información al alcance de todos
2. Aprovechar el uso de las redes sociales en beneficio de la ciudadanía
3. Crear la Línea de atención ciudadana

Estrategia 1B.2 Información a la ciudadanía sobre los resultados del Gobierno Municipal

1. Promover la participación activa del COPLADEM para fomentar la participación de la ciudadanía con el gobierno municipal
2. Ofrecer información a la ciudadanía a través de folletos de trámites y servicios
3. Elaborar un folleto sobre trámites y servicios que se otorgan en la Administración Pública Municipal para repartirlo entre la ciudadanía
4. Incrementar el nivel de conocimiento de los logros del gobierno a través de distintos canales
5. Difundir 4 gacetas anualmente a la ciudadanía en general sobre las actividades de la administración pública municipal
6. Elaborar un manual de imagen de la Administración Pública Municipal
7. Implementar un programa de radiodifusión sobre las actividades de la Administración Pública Municipal

Estrategia 1B.3 Activación de la participación ciudadana

8. Implementar Buzones de sugerencias
1. Elaborar encuestas sociales
2. Elaborar estudios de opinión pública para conocer la percepción ciudadana de la administración pública.
3. Realizar cada año una encuesta de calidad en la atención ciudadana

Objetivo 1C Eficientar el uso de los recursos públicos

Estrategia 1C.1 Incremento en la captación de ingresos a través del cobro de impuestos, derechos y servicios

1. Actualizar el valor fiscal de las cuotas prediales del padrón de inmuebles
2. Regularizar los predios irregulares
3. Mejorar la recaudación del impuesto predial
4. Condonar recargos
5. Incrementar la recaudación

Estrategia 1C.2 Optimización del presupuesto asignado a cada dependencia

1. Crear el expediente completo de gastos solventados
2. Elaborar un Plan de ejercicio fiscal
3. Contar con el personal necesario

Estrategia 1C.3 Evaluación sistemática de todos los apoyos otorgados por el gobierno

1. Obtener evidencias finales
2. Invitar a la supervisión ciudadana

Línea Estratégica 2. Ordenamiento, Infraestructura y Servicios Municipales

Generar un modelo de ciudad con calidad. Queremos que las actividades económicas de los iturbidenses y las oportunidades de desarrollo se distribuyan de manera correcta. Lucharemos para transformarnos en una ciudad donde la belleza y el paisaje regeneren el espíritu.

Buscaremos los medios para detonar una ciudad creativa que permita una más rápida capacidad de respuesta ante los cambios. Sentaremos las bases para minimizar el impacto ecológico y donde exista el equilibrio entre construcciones y naturaleza. Cimentaremos una ciudad diversa que favorezca el contacto, donde el espacio público invite a la vida en comunidad y fomente la movilidad de su gente.

Objetivos:

- 2A. Mejorar la calidad de vida de la población aumentando los espacios públicos y de esparcimiento.
- 2B. Mejorar las condiciones del cuidado del medio ambiente.
- 2C. Fomentar la inclusión de personas con discapacidad.
- 2D. Tener un crecimiento ordenado, regulando la actividad económica y social del municipio.
- 2E. Mejorar las condiciones de la infraestructura existente e incrementar la eficiencia de los servicios públicos otorgados a la población en el municipio.
- 2F. Profesionalizar la ejecución de obra pública.

Objetivo 2A Mejorar la calidad de vida de la población aumentando los espacios públicos y de esparcimiento.

Estrategia 2A,1 Creación de espacios deportivos

- 1. Construir y mejorar canchas deportivas
- 2. Construir y rehabilitar gimnasios
- 3. Rehabilitar espacios deportivos existentes

Estrategia 2A,2 Creación de espacios culturales

- 1. Remodelar la Casa de la Cultura
- 2. Rehabilitar espacios culturales existentes

Estrategia 2A,3 Mejoramiento de parques públicos

- 1. Mejorar la imagen urbana
- 2. Adecuar los parques existentes
- 3. Crear nuevos parques

Estrategia 2A,4 Mejoramiento de mercados

- 1. Construir la plancha para el tianguis
- 2. Construir nuevas calles con equipamiento.

Estrategia 2A.5 Fortalecimiento de las condiciones de las instalaciones para la salud

1. Mejorar los centros de salud.
2. Construir nuevos centros de salud.

Objetivo 2B Mejoramiento de las condiciones del cuidado del medio ambiente.

Estrategia 2B.1 Reducción de la contaminación impulsando el tránsito a pie y el uso de bicicletas

1. Adecuar ciclovías en las vialidades existentes
2. Adecuar las vías peatonales para un mejor servicio al peatón
3. Construir ciclovías nuevas
4. Construir y adecuar vías peatonales
5. Colocar señalización especial

Estrategia 2B.2 Procuración de un medio ambiente sustentable y territorio ordenado

1. Contribuir a la concientización en el cuidado del medio ambiente a través de la aplicación de las normas ecológicas en el municipio.
2. Atender las denuncias ambientales (tala ilegal de árboles dentro del municipio, control canino, disposición de aguas negras, malos olores, contaminación auditiva y visual)
3. Atender las solicitudes recibidas (permiso, verificaciones, tramites, educación ambiental, redadas caninas, reforestación)
4. Difundir las campañas ambientales (caninas, pilas, electrónicos y llantas)
5. Implementar campañas de reciclaje en escuelas y comunidades

Objetivo 2C Fomentar la inclusión de personas con discapacidad

Estrategia 2C.1 Promover el desarrollo sostenible en el municipio en cuestión de Vivienda e Industria.

Estrategia 2C.2 Adecuación y construcción de nueva infraestructura vial con acceso universal

1. Adecuar las vialidades con infraestructura universal
2. Implementar equipamiento para personas con discapacidad
3. Crecer ordenadamente, regulando la actividad económica y social del municipio.

Objetivo 2D Tener un crecimiento ordenado, regulando la actividad económica y social del municipio

Estrategia 2D.1 Actualización de la reglamentación municipal

1. Actualizar planes y reglamentos
2. Incentivar conectividad entre espacios de equipamiento urbano, así como el diseño de la imagen de la ciudad
3. Crear el Reglamento de Conservación, Mejoramiento e Imagen del Centro Histórico de San José Iturbide
4. Mejorar la atención de solicitudes de permisos de uso de suelo con base a la normatividad municipal, estatal y federal

Objetivo 2E Mejoramiento de las condiciones de la infraestructura existente e incrementar la eficiencia de los servicios públicos otorgados a la población en el municipio.

1. Mejorar la infraestructura vial
 - 1.1. Realizar bacheo constante
 - 1.2. Construir caminos rurales
 - 1.3. Construir calles y puentes
2. Implementar energía renovable
 - 1.1. Construir líneas eléctricas implementando foto celdas
 - 1.2. Automatizar los pozos
3. Crear infraestructura para personas especiales
4. Modernizar la infraestructura hidráulica
 - 1.1. Mejorar las líneas de drenaje
 - 1.2. Mejorar líneas de agua potable
 - 1.3. Construir nuevas obras Hidro-Sanitarias
 - 1.4. Eficientar sistema de cobro
5. Modernizar el Alumbrado Publico
 - 1.1. Cambiar lámparas a tecnología LED
 - 1.2. Mejorar el cableado de la red eléctrica
 - 1.3. Ampliar a más luminarias
6. Mejorar el servicio de recolección de basura reparando las unidades recolectoras
 - 1.1. Elaborar un cronograma de limpieza
 - 1.2. Comprar una unidad recolectora para dar mejor servicio
7. Mejorar los Panteones municipales
 - 1.1. Construir 60 gavetas más en el panteón
8. Embellecer los Parques y Jardines
9. Implementar un programa de poda de árboles y jardineras, limpieza de canales pluviales en calles, mantenimiento en parques, calles y avenidas.

Objetivo 2E Profesionalización de la ejecución de obra pública.

1. Elaborar Proyectos Ejecutivos e integración de expedientes técnicos
2. Actualizar y mantener un banco de datos suficientes para la gestión eficiente de obra pública

Estrategia 2E.1 Ejecución de Proyectos de obra pública

3. Elaborar levantamientos topográficos
4. Elaborar y coordinar proyectos ejecutivos
5. Elaborar expedientes técnicos

Línea Estratégica 3. Seguridad Pública, Movilidad, Protección Civil y Fiscalización.

La sociedad debe garantizar a todos sus miembros los derechos fundamentales derivados de la dignidad de la persona humana. La familia es el núcleo básico de la formación de las personas y de la regeneración de la sociedad y ella debe ser apoyada con acciones concretas por parte del Gobierno Municipal. Una de las prioridades de este gobierno será promover el respeto a los

derechos de todos los iturbidenses y sus familias. Este esfuerzo se centrará especialmente en los sectores que más necesitan y menos tienen.

Objetivos:

- 3A. Impulsar la cultura de prevención en seguridad pública.
- 3B. Crear una cultura de prevención en movilidad.
- 3C. Crear una cultura de prevención en protección civil.

Objetivo 3A Impulsar la cultura de prevención en seguridad pública.

Estrategia 3A.1 Relización de campaña de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

1. Realizar campaña de prevención al delito, pláticas de prevención en escuelas, colonias, comunidades y empresas
2. Realizar feria de seguridad una vez al año
3. Implementar un programa para abatir los puntos de venta de bebidas alcohólicas clandestinas

Estrategia 3A,2 Incremento de la percepción ciudadana de tener un municipio seguro.

1. Realizar anualmente una consulta popular en materia de percepción en materia de seguridad pública y movilidad
2. Instalar un buzón en físico para la recepción de quejas y sugerencias en las oficinas de Seguridad Pública
3. Habilitar un módulo en la página web del municipio para informar a la ciudadanía sobre los avances en materia de seguridad y la recepción de quejas y sugerencias para la Secretaría de Seguridad Pública
4. Hacer levantamiento de accesorios urbanos como luminarias para poder determinar áreas de riesgo y hacer comparativa con número de infraestructura existente y así poder reforzar esas áreas

Estrategia 3A.3 Creación de una cultura de denuncia

1. Reducir a 10 minutos el tiempo de respuesta del CAE (Centro de Atención de Emergencias) dentro de la cabecera municipal.
2. Implementar un sistema de pláticas para fomentar la cultura de la denuncia.
3. Instalar un comité de seguridad vecinal por cada colonia y comunidad.
4. Instalar el consejo de participación ciudadana.
5. Instalar el consejo de Honor y Justicia

Estrategia 3A.4 Fortalecimiento de los cuerpos policiacos

1. Actualizar la licencia colectiva de manera semestral
2. Realizar reportes de manera mensual de Estado de Fuerza

3. Realizar exámenes de control y confianza a los elementos de nuevo ingreso y permanencia, para lograr la certificación de los cuerpos de Seguridad Pública
4. Realizar 2 veces por año examen antidoping a los elementos de seguridad y movilidad.
5. Capacitar al 100% de elementos de Seguridad Pública en materia de Derechos Humanos.

Estrategia 3A.5 Mejoramiento de la imagen de las corporaciones de Seguridad Pública, Movilidad, Protección Civil y Fiscalización y de sus elementos.

1. Mejorar las condiciones laborales de los elementos
2. Contratar personal que cumpla con el perfil adecuado
3. Supervisar continuamente los elementos

Objetivo 3B Crear una cultura de prevención en movilidad.

Estrategia 3B.1 Mejoramiento de la seguridad vial

1. Incrementar la percepción ciudadana de tener un municipio con autoridades que apoyan los programas de vialidad.
2. Implementar el programa vigilante vial.

Estrategia 3B,2 Mejoramiento de la movilidad de vehículos y personas

1. Disminuir el número de accidentes de tránsito en el municipio de San José Iturbide.
2. Modificar el Reglamento de Movilidad, Tránsito y Transporte.
3. Crear la Oficina de Transporte Publico.
4. Elaborar sanciones administrativas e infracciones.

Estrategia 3B.3 Creación de una cultura de denuncias

1. Realizar acciones y campañas de sensibilización, prevención y corrección realizadas.
2. Realizar campañas implementadas (alcoholimetría, cinturón, velocidad, cruce, celular, etc).
3. Participar en colaboración en la feria anual de educación y seguridad vial
4. Realizar talleres de educación vial en sector privado (empresas públicas), escuelas e instituciones públicas
5. Elaborar proyecto de ciudad vial con menores

Objetivo 3C Crear una cultura de prevención en protección civil y de prevención en fiscalización.

Estrategia 3C.1 Fomento de una cultura en materia de Protección Civil.

1. Realizar Temporada vacacional de Semana Santa y de Pascua "San Cristóbal"
2. Realizar Temporada invernal "Guadalupe Reyes"
3. Realizar Temporada de Incendios de Pastizales y Forestales
4. Realizar Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales

5. Realizar Operativo de 1 y 2 de Noviembre
 6. Realizar 1 actualización anual del Programa Atlas de Riesgo Municipal
 7. Realizar visitas de inspección para verificar el cumplimiento de las medidas de seguridad en bienes inmuebles
 8. Conformar 1 brigada comunitaria
- Estrategia 3C.2 Regularización de los comerciantes
1. Hacer un censo de los comerciantes locales de San José Iturbide, el cual se archivará en oficina (Padrón)
 2. Retirar a los comerciantes que están sin permiso en la vía pública
 3. Implementar inspecciones a los establecimientos con materia de alcohol
 4. Hacer visitas constantes a los establecimientos
 5. Sancionar a los establecimientos que no cumplan con el reglamento

Línea Estratégica 4. Desarrollo Social y Económico.

El combate a la pobreza de nuestro municipio, sin duda alguna la mejor forma de hacerlo es mediante la creación de infraestructura social básica, cuyas obras de pavimentación, drenaje, vivienda, electrificación, educación, salud y deportes, contribuyen a reducir la marginación urbana y rural generando una mejora en la calidad de vida de los iturbidenses.

Contribuir a mejorar el ingreso de las personas en situación de pobreza, mediante su inclusión productiva y financiera en el sector social de la economía.

Objetivos:

4A. Mejorar la economía de los iturbidenses.

4B. Mejorar las condiciones de vivienda de las familias iturbidenses

4C. Ampliar la cobertura de los servicios básicos en el municipio

Objetivo 4A Mejorar la economía de los iturbidenses

Estrategia 4A.1 Potencialización de los negocios de los iturbidenses

1. Inyectar capital para mejorar su servicio
2. Capacitar en oficios para los proyectos productivos
3. Ampliar los programas sociales Involucramiento de las empresas en el desarrollo del municipio

Estrategia 4A.2 Aumento y mejora de la oferta de empleo

1. Procurar un mayor acercamiento con el sector empresarial
2. Procurar un mayor acercamiento del sector educativo al empresarial

Estrategia 4A.3 Fortalecimiento de la economía de sector agrícola y ganadero

1. Gestionar proyectos productivos
2. Dotar de ganado y semilla el sector agrícola

Objetivo 4B Mejorar las condiciones de vivienda de las familias iturbidenses

Estrategia 4B.1 Realización de Programas que mejoren las condiciones de vivienda del municipio.

1. Implementar el programa Piso Firme
 2. Implementar Programas de Impulso al Desarrollo del Hogar
- Estrategia 4B.2 Asignación correcta de los programas a la población más necesitada
1. Realizar un inventario de programas de atención a la ciudadanía más necesitada
 2. Promocionar los programas en las comunidades

Objetivo 4C Ampliar la cobertura de los servicios básicos en el municipio

Estrategia 4C.1 Fortalecimiento de los programas de ampliación de servicios básicos en colonias y comunidades.

1. Promocionar los proyectos en las comunidades
2. Gestionar nuevos caminos y rehabilitar los existentes
3. Gestionar redes de agua potable, drenaje y redes de ampliación eléctrica

Línea Estratégica 5. Bienestar Social.

El bienestar de una sociedad conlleva la consolidación de una verdadera regeneración con equidad económica y social. En la medida que se busque mejorar y ampliar las oportunidades de participación activa de los individuos y se propicie un manejo eficiente de los recursos para alcanzar las metas de crecimiento económico y bienestar social se podrán dar soluciones a los problemas de pobreza de capacidades, de acceso al servicio de salud, de rezago educativo, y demás desigualdades sociales.

Objetivos:

- 5A. Proteger el derecho de las personas a una vida libre de violencia
- 5B. Propiciar una cultura de bienestar social en la ciudadanía
- 5C. Aumentar las oportunidades de asistencia social a personas en situación de vulnerabilidad
- 5D. Mejorar el desarrollo educativo de la ciudadanía en general

Objetivo 5A Proteger el derecho de las personas a una vida libre de violencia

Estrategia 5A.1 Promoción de la Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Municipal

1. Realizar Talleres de sensibilización a servidores públicos
2. Aumentar la gestión de programas federales y estatales

Estrategia 5A.2 Atención integral a casos de violencia

1. Gestionar estructura básica de atención a casos de violencia
2. Realizar Campaña de difusión de los servicios de atención que existen

Estrategia 5A.3 Sensibilización y orientación a las mujeres en situación de violencia

1. Realizar Talleres con mujeres para la promoción de los derechos humanos
2. Realizar Talleres de prevención de violencia
3. Realizar Talleres para la proporcionar información de métodos y herramientas de protección

Estrategia 5A.4 Prevención integral de la violencia

1. Realizar Talleres de prevención de violencia en niños, adolescentes y adultos
2. Realizar Talleres para prevenir situaciones de salud mental

Objetivo 5B Propiciar una cultura de bienestar social en la ciudadanía

Estrategia 5B.1 Incremento en la calidad de la cultura para una mejor atención a la población

1. Brindar atención a jóvenes con talento cultural y artístico
2. Protección a la cultura regional
3. Brindar atención a jóvenes con talento cultural y artístico

Estrategia 5B,2 Incremento en la actividad física, las actividades recreativas y deportivas dirigidas a la niñez y a la juventud iturbidense así como la actividad física de nuestros adultos mayores y a la población en general

1. Rescatar el deporte constructivo
2. Llevar anualmente a 5 deportistas destacados en los torneos deportivos que se realicen en el municipio
3. Incrementar anualmente en un 10% la población activada físicamente

Objetivo 5C Aumentar las oportunidades de asistencia social a personas en situación de vulnerabilidad

Estrategia 5C,1 Asistencia social a grupos vulnerables en especial a mujeres en situación vulnerable

1. Habilitar el Albergue para las personas con necesidad extrema de asistencia social
2. Realizar diagnósticos y estadísticas de programas y servicios del DIF municipal
3. Elaborar estadística de atención a casos en cada programa y servicio que ofrece DIF municipal
4. Dar atención a problemáticas sociales detectadas por medio de pláticas, grupos de autoayuda y atención psicológica
5. Crear un programa de atención al público que apoye las áreas de salud física, prevención de diabetes y obesidad infantil, así como medicina general
6. Brindar asistencia de traslados a los hospitales, a personas de escasos recursos que requieran atención medica de alta especialidad
7. Brindar apoyos de información y canalización a personas con problemas de salud
8. Brindar apoyos de asistencia social a las población vulnerable

9. Brindar apoyo de programas de proyectos productivos y autosustentables para madres y padres solteros que se encuentren en situación vulnerable
10. Crear más oportunidades para el apoyo a adultos mayores
11. Incrementar los apoyos a los jóvenes de preparatoria
12. Apoyar a jóvenes con capacitación laboral o continuidad en estudios universitarios
13. Impulsar programas de empoderamiento para las mujeres
14. Gestionar ante el estado programas de autonomía económica

Objetivo 5D Mejorar el desarrollo educativo de la ciudadanía en general

Estrategia 5D.1 Aumento de la oferta educativa para los jóvenes a nivel superior dentro del municipio

1. Desarrollar y presentar el proyecto para la construcción y puesta en marcha de una Universidad Pública en el municipio ante las autoridades correspondientes.
2. Desarrollar un plan financiero, que permita evaluar la viabilidad del proyecto en términos de financiamiento, apoyos y fondeo al mismo.
3. Elaborar los estudios y/o investigaciones pertinentes de vinculación oferta/demanda educativa y de vocación económica del municipio.

Estrategia 5D.2 Incremento en la facilidades de acceso a la educación de personas mayores de quince años incidiendo en el rezago educativo

1. Propiciar y adecuar espacios en las bibliotecas públicas y centro educativo para el acceso a las instalaciones como espacio de estudio
2. Llevar a cabo acciones en conjunto con instancias encargadas en el tema de rezago educativo

Estrategia 5D.3 Coordinación interinstitucional para la atención de necesidades y solicitudes de la ciudadanía para abatir la deserción escolar

1. Realizar convenios y trabajo en conjunto con instancias educativas estatales y municipales
2. Proporcionar información oportuna sobre las opciones educativas que ofrecen las instituciones educativas en el municipio y su entorno, con una muestra profesiográfica para alumnos de nivel medio superior, con la intención de apoyar a los alumnos en la elección futuro académico profesional
3. Dar a conocer la oferta educativa que ofrecen las Instituciones de nivel medio superior en el Municipio y su entorno con una Muestra Profesiográfica para alumnos de nivel secundaria y así promover que continúen con sus estudios.

Estrategia 5D.4 Promoción de consejos, comités y organismos que aporten al bien común

1. Sesionar el COMUPASE (Consejo Municipal de Participación Social en la Educación) e implementar un Plan de Trabajo

2. Sesionar el OMPAEVEE (Órgano Municipal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en el Entorno Escolar) e implementar un Plan de Trabajo

Estrategia 5D.5 Fomento al reconocimiento de alumnos y maestros para la motivación de su desarrollo educativo

1. Convocar y llevar a cabo la entrega anual de reconocimientos a alumnos destacados y que representen al municipio en el ámbito académico, cívico, cultural y deportivo.
2. Promover la participación y llevar a cabo la entrega del premio a la Medalla Académica Estudiantil
3. Convocar y llevar a cabo la entrega anual de reconocimientos a maestros con años de servicio en el ámbito educativo.
4. Promover la participación de maestros para la obtención de premio a la Medalla Nicolás Campa

Estrategia 5D.6 Acceso y participación de la comunidad en las actividades de la dirección de educación que aporten un beneficio educativo

1. Promover la lectura es hoy una responsabilidad compartida, por lo que se promoverá un uso de las bibliotecas públicas y se diseñarán actividades y talleres dentro de la biblioteca y para las comunidades.
2. Fomentar la lectura llevando a cabo 2 eventos anuales denominados Ferias con el propósito de difundir el día nacional e internacional del libro.
3. Llevar a cabo conferencias para padres de familia, alumnos y maestros en temas que impacten en su desarrollo educativo.
4. Fomentar los valores cívicos y el respeto a los símbolos patrios, llevar a cabo actos cívicos e izamiento de bandera y desfiles en las fechas señaladas en la LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES publicados en el Diario Oficial de la Federación.
5. Promover las áreas del Centro Educativo (Ludoteca, Sala Audiovisual, Sala Virtual, Sala de Lectura) y llevar actividades que impacten en la sociedad.
6. Gestionar la donación de libros para el equipamiento de la sala de lectura del centro educativo e inaugurar la sala.

7. Programas derivados

Se desarrollarán los programas derivados de este Programa de Gobierno para regir la actuación de las dependencias y entidades de la administración, así como temas particulares que por su relevancia requieren atención especial, mismos que deberán ser aprobados y evaluados por el ayuntamiento:

- Programa de Participación Ciudadana
- Programa de Desarrollo Institucional y Buen Gobierno
- Programa de Ordenamiento, Infraestructura y Servicios Municipales
- Programa de Seguridad Pública, Movilidad, Protección Civil y Fiscalización.
- Programa de Desarrollo Económico y Social
- Programa para el Bienestar Social
- Programa de Participación Ciudadana
- Programa para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres
- Programa para la Igualdad y No Discriminación
- Otros programas que en su momento requiera el Ayuntamiento

8. Lineamientos Generales para la Instrumentación, Seguimiento y Evaluación del Programa de Gobierno Municipal

El presente Programa de Gobierno Municipal guarda congruencia entre sus objetivos y los establecidos en el Plan Estatal Desarrollo. Asimismo, las estrategias y acciones planteadas en el mismo servirán de base para la integración de la propuesta de inversión anual que el municipio realice.

La instrumentación, seguimiento y evaluación del Programa y sus respectivos programas derivados se realizará siguiendo el enfoque de la Gestión por Resultados, incorporando mejores prácticas y herramientas de gestión reconocidas.

Su seguimiento y monitoreo, se realizará a partir del cumplimiento de metas e indicadores definidas en el mismo. La Dirección de Planeación del Municipio, será la instancia encargada de coordinar el proceso de seguimiento a los indicadores asociados a los objetivos del programa; apoyándose de la Tesorería y Contraloría Municipal para dar seguimiento y evaluación a las metas planteadas en el presente programa, en el ámbito de sus respectivas competencias.

El seguimiento del programa y sus programas derivados se realizará, comparando el avance obtenido en un período de un año contra el programado para el mismo período. Su resultado permitirá ajustar, en ejercicios presupuestales subsecuentes, las acciones que garanticen el cumplimiento del alcance de las metas establecidas, y servirá como base para la actualización, en su caso, del programa.

La evaluación del programa y sus programas derivados se realizará valorando si las acciones y estrategias planteadas han cumplido con las metas establecidas. La evaluación tendrá un doble propósito; por un lado determinar en qué medida la gestión gubernamental ha tenido impacto, y por otro, integrar un paquete evaluativo en el que se identifiquen las políticas, programas o instituciones a evaluar durante la presente administración.

La evaluación se realizará anualmente, con el propósito de generar los insumos para la integración de los Informes de Gobierno del Municipio, así como determinar si será posible lograr el alcance de las metas definidas y establecer en su caso, las adecuaciones para su cumplimiento; también los resultados del monitoreo y evaluación del Programa se presentarán ante el Consejo de Planeación Municipal, para recibir su retroalimentación.

Por lo tanto con fundamento en el artículo 77, Fracción VI y artículo 103 de la Ley Organica Municipal vigente en el Estado, mando se imprima, publique circule y se le de el debido cumplimiento.

Dado en la Presidencia Municipal de San Jose Iturbide, Guanajuato., a los 06 dias del mes de Agosto del 2019.



LIC. LUIS PRUDENCIO VARGAS LEDESMA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO